



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Coronel Oviedo, 07 de agosto de 2025

**Señor**

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente:**

Me dirijo a Ud., con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Tóner para el Rectorado UNCA" ID N° 465515, en la cual se remite informe de las observaciones realizadas:

OBSERVACIONES:

**Punto 1:**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Clausulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Etapas y Plazos: completar de forma correcta el apartado de Junta de Aclaraciones: en el SICP.//

**Respuesta 1:** Se han procedido a completar dicho apartado conforme a indicaciones.

**Punto 2:**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Marcas en las especificaciones técnicas
Descripción: Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.
Comentario: Se solicita eliminar los códigos indicados en la planilla del SICP y en el PBC en el apartado de Detalle de los bienes y/o servicios en el cual se verifica el direccionamiento a una marca ej: ( Tóner TN 1060 ), adecuar en la planilla del SICP y en el PBC. Se solicita replantear el Dictamen Técnico y el Dictamen de precios referenciales, considerando que en los mismos se mencionan los códigos de cada insumo.// La convocante puede indicar los equipos con los cuales cuenta la institución de forma referencial conforme lo indica el art 45 de la ley 7021, solo hacer referencia a las características de los equipos.// ej: Tinta para impresora HP, Tóner para impresora Lexmark de manera referencial, eliminando los códigos que se observan en los

*Visión:* "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

documentos y en la planilla del SICP.//

**Respuesta 2:** Se han eliminado tanto en la planilla del SICP como el PBC los códigos indicados en principio y se han adecuados tanto el Dictamen Técnico como el de Precios Referenciales.

Conforme a las respuestas expuestas precedentemente, espero se hayan reparado las observaciones realizadas.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

Directora de la UOC